

¡En vida, hermano, en vida!

Un gran valor nacional

Dr. Luis Nelson Segovia

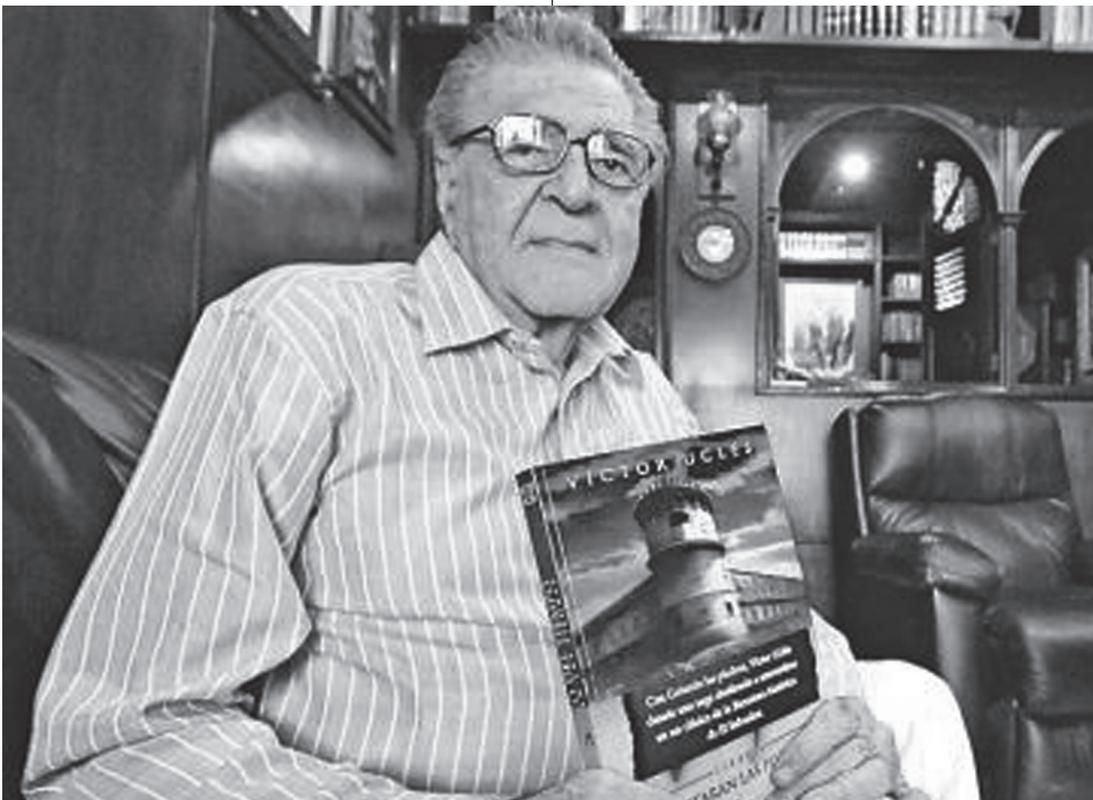
Dr. en Jurisprudencia y Ciencias Sociales (UES).
Abogado y Notario e ilustrado dominador del Derecho Substantivo.
Exitoso litigante en procesos constitucionales, civiles, mercantiles, laborales,
contenciosos administrativos, arbitrales, etc.
Constituyente de 1983. Político capaz e íntegro.

En 1960, conocí a René Fortín Magaña, cuando inicié mis estudios en la Universidad de El Salvador. Pertenecía a la nueva generación de profesores que impartía clases en la Escuela de Derecho a la par de mis profesores legendarios como Reynaldo Galindo Pohl, José María Méndez, Adolfo Oscar Miranda, Roberto Lara Velado, Roberto Leitzelar, los hermanos Arturo y Mario Castrillo, José Antonio Rodríguez Porth, Ramón Ávila Agacio, y otros destacados maestros de la ciencia del derecho. En el segundo semestre de ese año, el gobierno militar presidido por el Coronel José María Lemus incrementó las violaciones a los derechos humanos y políticos, y en ese tiempo, era la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS) y la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED) con las demás asociaciones estudiantiles, quienes enarbolaban la bandera de las luchas cívicas contra el gobierno militar, y durante ese año aumentaron las protestas pidiendo mayor libertad política y electoral; se incrementaron las represiones contra las manifestaciones, y nos apalearon y cercaron en la Escuela de Medicina. La represión continuó con el asalto y allanamiento de la Rectoría de la Universidad de El Salvador en donde resultaron fracturados el Rector, el Secretario General, y abusadas las

universitarias y alumnas de un colegio de monjas que colindaba con la Rectoría por las hordas salvajes de la Policía Nacional. Fueron ametralladas las manifestaciones de protesta de estudiantes y obreros y después de esos días aciagos, finalmente el 26 de octubre de 1960, se produjo el Golpe de Estado contra el Coronel Lemus por haber violado toda clase de derechos y garantías, y mancillado la autonomía universitaria asesinando a manifestantes. Y para nuestra sorpresa el abogado René Fortín Magaña, del equipo de los jóvenes profesores de la Facultad de Derecho, encabezó la Junta Revolucionaria del nuevo Gobierno con otros elementos civiles y militares, y casi todos los profesores de Derecho se integraron al nuevo Gobierno. Fue el primer resplandor de una primavera democrática en el país, y es que Fortín Magaña ya tenía esas dotes de líder y así lo había demostrado siendo Presidente de la AGEUS durante su época universitaria. La Junta de Gobierno se propuso fundamentalmente realizar elecciones libres sin que el Gobierno de la Junta o los militares las manejaran y sin apoyar ningún partido oficial. Pero la guerra fría, el reciente triunfo de la revolución cubana y el temor de una verdadera democracia provocó que al día siguiente que Fortín Magaña en nombre de la Junta de Gobierno inaugurara un Congreso Electoral para convocar a

elecciones libres, se produjera un nuevo golpe de estado el fatídico 25 de enero de 1961, y se entronizó el Directorio Cívico Militar, integrado también por militares y civiles, entre los cuales se encontraba el Coronel Julio Rivera quien más adelante conformaría su partido oficial, el Partido de Conciliación Nacional para convertirse en otro presidente de gobiernos militares. El día del golpe la población salió en defensa de la Junta de Gobierno y los estudiantes nos manifestamos frente al conocido Cuartel El Zapote, cuna de los golpes de estado en las últimas décadas y dos de los miembros de la Junta derrocada Fortín Magaña y otro se incorporaron a las manifestaciones y escalaron el portón del cuartel para dialogar y exigir la defensa del gobierno de la Junta Revolucionaria y fueron recibidos por los jefes militares pero no quisieron apoyarlos como gobierno derrocado y se declararon neutrales

alegando que el golpe, cuartelazo, se manejaba desde el Cuartel San Carlos, por lo que abandonamos las instalaciones y nos dirigimos en manifestación hacia el centro de operaciones del golpe de estado, el Cuartel San Carlos. La marcha era encabezada por Fortín Magaña quien enarbolaba el pabellón patrio al frente de la manifestación popular integrada por muchos estudiantes que acompañábamos esa gesta por toda la ruta de cuartel a cuartel hasta que llegamos a la altura de la Avenida España y 11 Calle Poniente donde la manifestación fue bloqueada por un contingente armado del ejército y Guardia Nacional, Capturados que fueron los juntistas Fortín Magaña y otros funcionarios de su gobierno y ante la presión de la multitud, la manifestación fue ametrallada y desarticulada; vimos caer gente herida o muertos por varias cuadras, en medio, en confusión corrimos en forma desesperada quien sabe por



cuántas cuadras en círculos para evitar los grupos militares que nos cercaban el paso, vimos caer a nuestro alrededor muertos y heridos, hasta llegar a las proximidades de la Basílica de la Calle Arce; en esa estampida corría conmigo a la par el entonces Br. Mauricio Ernesto Velasco; asustados nos despedimos y nos fuimos cada quien a las casas de familia donde vivíamos como pupilos.. Confieso que por primera vez sentí miedo y pánico, tenía 18 años, en la flor de la juventud y de la rebeldía. Ahí creció mi admiración por Fortín Magaña, jefe de estado a los 29 años. Después supimos que esa misma noche fueron expulsados del país Fortín Magaña y otros miembros de su gobierno y además fueron agregados otros capturados entre ellos el ex presidente Oscar Osorio que había sido gestor principal del golpe contra el Presidente Lemus. La escolta militar era conducida por los tenientes René Ramírez Rendón, Andrejulio Azahar y Roberto Escobar García, este último de grata recordación, buen amigo y compañero de escuela de derecho años después. Tuvimos conocimiento que la caravana donde conducían a los funcionarios depuestos y capturados fue ametrallada a la altura del desvío a Coatepeque por un retén de la guardia nacional y perdió una pierna el Tte. Ramírez Rendón. Ya en Guatemala fueron conducidos a un cuartel en Chimaltenango, a donde llegó el Presidente de Guatemala General Miguel Idígoras Fuentes, y los desterrados se alegraron por la visita; pero no resultó lo que esperaban que serían recibidos como huéspedes porque había estado exiliado en El Salvador sino que su propósito fue llenar de vejámenes al ex presidente Oscar Osorio y de inmediato ordenó la expulsión de todos para México donde permanecieron en calidad de exiliados.

Con este episodio terminó el primer intento de democratizar el país.

A finales de 1962 Fortín Magaña regresa del exilio, y continúa en su labor académica de profesor en la Escuela de Derecho; funda en 1963 el Centro de Estudios Jurídicos, única gremial de abogados independiente y crítica del poder político - militar y asume la primera presidencia el Dr. Romeo Fortín Magaña, padre de René. Participa activamente en la organización de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES) de la que fue su Presidente y electo varias veces más. Esa organización se le debe a René del Centro de Estudios Jurídicos y a los abogados Nicolás Rogerio Melara del Círculo de Abogados y Alfredo Ortiz Mancía de la Asociación de Abogados de El Salvador. En 1967, es elegido Decano de la Facultad de Derecho llevando como Vice Decano al bien recordado maestro José Enrique Silva.

Dentro de la Universidad libra una batalla por el "DERECHO DE DISSENTIR" contra el pensamiento único marxista, lo que origina una lucha desigual defendiendo ese derecho universal de poder discrepar y aunque obtiene el apoyo de la asamblea de estudiantes donde tuve el honor de participar a su favor en mis últimas actividades estudiantiles para defender esos principios universales de la libre expresión y del derecho de disentir, con las que comulgo. No obstante, dos años después, la izquierda radical logra en los organismos del gobierno universitario su destitución como Decano de la Facultad de Derecho y ya en esa época actuando como profesor también lo acompañamos

solidariamente en su salida casi todos los que éramos profesores bajo su decanato, convirtiéndose la renuncia de todos los profesores alrededor de su decano en una bandera de libertad de opinión. La figura de Fortín Magaña lejos de sentirse degradada se creció como un paladín de la libre expresión del pensamiento. Profesionales de distintas profesiones le rindieron un homenaje por esa conducta cívica inigualable denominada la “Gran Cena de la Dignidad Nacional” que congregó a centenares de demócratas de estirpe.

Después de esta gesta, se dedica al ejercicio libre de su profesión liberal y se desarrolla con éxito como asesor jurídico de varios bancos e instituciones financieras y de muchas corporaciones mercantiles.

El hombre cívico, vuelve a la carga ante la crisis institucional de un país en guerra. Funda el Partido Acción Democrática (AD) y también lo seguimos apoyando en esta demostración ciudadana de participación política; es candidato a Presidencia de la República en 1984, y tuvimos el honor de acompañarlo en la fórmula presidencial, desempeña el cargo de Segundo Designado a la Presidencia de la República, y en 1985, es elegido Diputado en la Asamblea Legislativa.

En 1987, el Centro de Estudios Jurídicos lo presenta como candidato en la elección de los abogados, y final es electo por la Asamblea Legislativa como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Durante sus 9 años forma parte de la Sala de lo Civil y de la Sala de lo Contencioso Administrativa. Y en su calidad de hombre probo intenta promover la verdadera aplicación de

la Ley de Probidad contra la resistencia de la mayor parte de sus compañeros de Corte Suprema y por propuesta de la Presidencia de la Corte, le retiran atribuciones al Jefe de Probidad y asume la Corte Plena esa función; desde ese momento la Oficina de Probidad queda desmantelada y totalmente inoperante. Se retira de la Corte con su calidad de hombre recto, probo, justo y cívico y bien podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que lo hace tal como cuando las gaviotas cruzan los pantanos y no se salpican de lodo.

Pero no se mantiene inactivo. Lejos de eso, procede a la formación del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Capítulo El Salvador, el cual desarrolla una actividad titánica en la defensa de la institucionalidad del país y en especial de las instituciones jurídicas y el mantenimiento de la independencia de la división de poderes.

Su producción literaria y de hombre de leyes se ha visto reflejada en varios libros de derecho desde su Derecho Natural y Orden Constitucional, Derecho y Desarrollo, Las Constituciones de Iberoamérica. Capítulo El Salvador, Los Fundamentos históricos del Estado de Derecho y, además, un sinnúmero de publicaciones en los periódicos nacionales sobre diferentes tópicos sin dejar de mencionar la zaga histórica que ya cuenta con tres volúmenes: Gritaran las piedras, no creo en la Historia y En un lugar de la República. Sus publicaciones son variadas y diversas. Como hombre de letras y académico es Director de la Academia Salvadoreña de la Lengua y Director del Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Dr. José Matías Delgado.

Y en cuanto a honores se refiere esta vibrante figura considerada una de las pocas reservas morales que nos quedan, ha sido reconocido por diferentes instituciones sin que todas esas distinciones puedan reflejar toda la grandeza que representa este ciudadano ejemplar, vivificante ejemplo para generaciones presentes y futuras. Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Derecho Constitucional, Escritor del año 2011, Notable miembro honorario de Fusades, y diplomas y merecimientos de diversas asociaciones de abogados. Pero todas esas distinciones son mínimas en cuanto a lo que vale y que no podrían cubrir el pecho de este ejemplar ciudadano, esposo, padre y abuelo ejemplar además.

No me canso de repetir que me enorgullezco de ser leal amigo y seguidor de René Fortín Magaña a quien he admirado desde mi época de estudiante por ese valor inapreciable

que representa, y por eso lo he acompañado en sus luchas cívicas, legales, políticas y constitucionales; porque es la encarnación viviente de todos esos grandes valores que ha defendido como un gran demócrata, un libre pensador y el hombre probo tal como he señalado, y de otras cualidades más que conlleva con ese espíritu combativo, que ha sido su insignia en el continuo devenir de la vida. Ideas que también compartimos.

Qué distinto hubiera sido nuestro país si hubiera aprovechado a personas de gran valía, de esa calidad moral e intelectual como la de este gran señor, para ostentar los primeros cargos en la Corte Suprema de Justicia, en la Presidencia de la República y en la Asamblea Legislativa, que por méritos los tiene de sobra merecido. De haber sido así, las instituciones se hubieran fortalecido como un verdadero fortín democrático. Vale la pena soñar.

